

Rupérez Ruiz, Fermín.
Rupérez Ruiz, Miguel Angel.
Saceda Buenache, Alfredo.
San Segundo Fernández, Jesús.
Sánchez Hernández, Juan José.

Santos Cansado, José.
Sanz Torres, Antonio Gabriel.
Sepúlveda García, Juan.
Torre Sánchez, Mariano de la.
Torres Rodríguez-Barbero, Angel.

Trujillo Galera, Fermín.
Valencia González, Pedro.
Vigara Tocado, Gerardo.
Villas de Pablo, Daniel.
Yubero Novella, Rafael.

Aspirantes excluidos

Por no reunir la condición exigida en la base segunda, apartado b), de las de convocatoria.

García Jiménez, Jesús.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de octubre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—8.843-A.

27271 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Asistente social.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición restringido, a tenor de lo regulado en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Asistente social (Ciudad Juvenil Femenina), dotada con el coeficiente retributivo 1,9.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 249, de 29 de octubre de 1977.

Sevilla, 3 de noviembre de 1977.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—8.915-A.

27272 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición restringida para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo regulado en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, cuatro plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con el coeficiente retributivo cuatro.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 250, de 31 de octubre de 1977.

Sevilla, 3 de noviembre de 1977.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—8.916-A.

27273 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz referente al concurso-oposición para cubrir la plaza de Letrado asesor de esta Corporación.*

Por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 del actual, se acuerda:

1.º Elevar a definitiva la admisión del único aspirante al concurso-oposición para cubrir la plaza de Letrado asesor de esta Corporación, cuya admisión provisional fue publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 22 de julio del corriente año y en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre último.

2.º Constitución del Tribunal calificador, que estará integrado por:

Presidente: Don Jaime Montero de Espinosa y Giquel, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Don Ignacio López González, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Antonio García Galán, representante del ilustre Colegio de Abogados de esta provincia; suplente, don Antonio Andriño Terrais.

Don José María Aguado Serrano, Secretario general de la Corporación.

Don Angustín Casillas Peñas, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Secretario: Don Pedro Márquez Alcalde, Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento.

3.º No procediendo efectuar sorteo de actuación por el Tribunal, por ser un único aspirante, se fija la fecha del 29 del corriente mes de noviembre y hora de las diez para el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Badajoz, 7 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.166-E.

27274 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Coria del Río referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer ocho plazas de Auxiliares de Administración General.*

El Ayuntamiento de Coria del Río anuncia convocatoria de pruebas selectivas restringidas, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para proveer en propiedad ocho plazas de Auxiliares de Administración General, entre el personal que ocupa dichas plazas con carácter de interino, eventual, temporero o contratado.

Las plazas convocadas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones concedidas con arreglo a la legislación vigente.

La convocatoria, bases y programa están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 245, de fecha 25 de octubre del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria del Río, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.911-E.

27275 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Don Benito por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Se expone al público por plazo de quince días la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, adscrita a los servicios de Intervención, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación. Esta relación se elevará a definitiva si transcurrido el plazo indicado no se presentasen reclamaciones contra ella.

Admitidos

Don Juan Jesús de Tena Martínez.
Don Gabriel Sánchez Gallardo.
Don Fernando Morales Márquez de Prado.
Don Vicente Parra Roldán.

Excluidos

Ninguno.

Don Benito, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.795-E.

27276 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Rinconada referente a la convocatoria de pruebas selectivas, de carácter restringido, para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico en la plantilla de funcionarios de Administración Especial de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 211, de fecha 14 de septiembre de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales complementarios.

El plazo para presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a no ser que se estime con-

ciudad el plazo por la presentación de instancias, por parte de las personas que ocupen dicha plaza, en la forma que indica el citado Real Decreto.

La Rinconada, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.741-E.

27277 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Rinconada referente a la convocatoria de pruebas selectivas, de carácter restringido, para proveer en propiedad siete plazas de Guardias Municipales de este Ayuntamiento.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 234, de fecha 11 de octubre de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de siete plazas de Guardias Municipales, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Dichas plazas están dotadas con el sueldo anual de 104.316 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales complementarios.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a no ser que se estime concluido el plazo por la presentación de instancias, por parte de las personas que ocupan dichas plazas, en la forma que indica el citado Real Decreto.

La Rinconada, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.740-E.

27278 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Loja por la que se anula la convocatoria para proveer la plaza de Arquitecto Técnico.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1977, y en relación con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, sobre integración del personal interino, temporero, eventual o contratado de la Administración Local como funcionarios de carrera, acordó la anulación del concurso-oposición anunciado para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fue hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril de 1977.

Loja, 15 de octubre de 1977.—El Alcalde, Juan María Santaela Godoy.—10.219-E.

27279 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca referente a las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de fecha 22 de octubre de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Dicha plaza está dotada con el coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos complementarios. El plazo de presentación de instancias es el de treinta días a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, a no ser que se estime concluido el plazo por la presentación de instancia por parte de la persona que ocupa dicha plaza en forma interina.

Los Palacios, 26 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.912-E.

27280 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marchena por la que se anuncia la convocatoria, en turno restringido, de dos plazas de Guardias municipales y tres de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 237, de fecha 15 de los corrientes, publica las bases por las que se han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, para proveer dos plazas de Guardias municipales. Asimismo el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de fecha 18 de los corrientes, publica las bases por las que se han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares de Administración General.

En ambos supuestos, los interesados podrán presentar las oportunas instancias de participación en las referidas pruebas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Marchena, 22 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.459-E.

27281 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 5.2 del Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, de la Presidencia del Gobierno, a continuación se inserta relación provisional de los aspirantes admitidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico de Administración General.

Don Diego García Gutiérrez.
Don Antonio Jesús Baena González.
Don Vicente Parra Roldán.
Don Miguel Vázquez Sánchez.
Don Francisco Vázquez Sánchez.
Don Angel García Santiso.
Don Juan Antonio Benítez Guerrero.

Se hace público conforme a lo determinado en dicho artículo a efectos de reclamaciones dentro del plazo de quince días, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Puerto Real, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde, José María Sasián Marroquí.—10.849-E.

27282 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa María de Barbárá referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El Tribunal calificador de la oposición libre convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 15, correspondiente al día 10 de mayo de 1977, para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración general de este Ayuntamiento, será el siguiente:

Presidente del Tribunal: El señor Alcalde, don José Font Sallent, y suplente, el señor Teniente de Alcalde don Jaime Riba Ubach.

Vocal, representante de la Dirección General de Administración Local, don Martín Pagonabarraga Garro, y suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras.

Vocal, representante del profesorado oficial, don José Javier Casado Rubio, y suplente, don Luis Mata Remolins.

Vocal, representante de la Abogacía del Estado, don José María Coronas Alonso, y suplente, don Agustín Escalza Gómez.

Vocal Secretario de la Corporación, don José Antonio Hidalgo del Barrio, o quién legalmente le sustituya. Actuará como Secretario del Tribunal el de la Corporación.

Se hace público igualmente que, no habiéndose presentado reclamaciones, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de septiembre último, y que, realizado el sorteo público correspondiente, al orden de actuación será el siguiente:

- 1.º D. Isidro Virgili Pons.
- 2.º D.ª Leonor Aguiló Prieto.

Se señala como fecha de inicio de la posición el día 15 de diciembre próximo, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, quedando convocados de comparecencia los aspirantes a la indicada plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra la composición del Tribunal calificador mencionado puede interponerse recurso de reposición, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, caso de que concurra en alguno de los miembros cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa María de Barbárá, 24 de octubre de 1977.—José Font Sallent.—8.783-A.

27283 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola por la que se dejan sin efecto las convocatorias para proveer las plazas que se citan.*

Por el Real Decreto 1904/1977, de 2 de junio pasado, se dictaron normas reguladoras para la integración de determinado personal de la Administración Local como funcionario de carrera. Incidiendo tales normas sobre el plan de cubrimiento de vacantes que este Ayuntamiento tenía en marcha, con fecha 28 de septiembre pasado, la Comisión Municipal en Pleno adoptó el acuerdo de dejar sin efecto todos aquellos referentes a convocatorias de pruebas para acceder a plazas de plantilla de personal de la Corporación. En razón de ello se deja sin efecto la convocatoria anunciada para cubrir una plaza de Aparejador municipal, Regente del mercado, Regente del mata-